

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22236 REAL DECRETO 2004/1994, de 7 de octubre, por el que se concede la Banda de Dama de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a Su Majestad la Emperatriz Michiko, de Japón.

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio a Su Majestad la Emperatriz Michiko, de Japón, a propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de octubre de 1994,

Vengo en concederle la Banda de Dama de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a 7 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

22238 ORDEN 423/38757/1994, de 1 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, fecha 21 de marzo de 1994, recurso número 54/93, interpuesto por don José Ruiz Jiménez.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre reconocimiento de tiempo a efectos de trienios.

Madrid, 1 de septiembre de 1994.—Por delegación, el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Gestión de Personal. Cuartel General del Ejército.

22239 ORDEN 423/38765/1994, de 1 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Sección Primera), fecha 29 de octubre de 1993, recurso número 1160/92, interpuesto por don Manuel César Diéguez García.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre reconocimiento de tiempo a efectos de trienios.

Madrid, 1 de septiembre de 1994.—Por delegación, el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Gestión de Personal. Cuartel General del Ejército.

22240 ORDEN 423/38766/1994, de 1 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sevilla), fecha 16 de septiembre de 1993, recurso número 440/92, interpuesto por don Luis Carazo Morugán.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

22237 REAL DECRETO 2005/1994, de 7 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los señores que se citan.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los señores Soichi Fujimori, Jefe de la Casa Imperial de Japón y Tatsuo Yamaguchi, Embajador de Japón en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de octubre de 1994,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 7 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA